

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Se detalla en esta página el periodo medio de pago a proveedores en cumplimiento de lo establecido en la Disposición transitoria única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, que prevé la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Código de Entidad	Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas *	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago *	Periodo Medio de Pago Trimestral *
01-18-023-AA-000	Baza	37,39	(9,15)	25,66
01-18-023-AP-002	EMUVIBA S.L.U.	(21,32)	(29,69)	(24,96)
01-18-023-AP-001	Matadero M. Baza, S.A.	0	0	0
01-18-023-AP-003	OBSERBA S.L.U.	485,62	33,53	450,89

Periodo Medio de Pago Global a Proveedores Trimestral *	
Baza	26,95